53814

Guayaquil, 12 de junio de 2019

Señora
María Augusta Carrión Ruilova

De mi consideración:

Comunico a usted, de manera oficial, que en la Junta General Universal de accionistas de MUNDITRANSPORT S.A., celebrada el día de hoy, se aprobó por unanimidad, su elección como Gerente General de la Compañía, por un período de 5 años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

Las atribuciones del cargo constan en la escritura pública de transformación de la compañía y nuevos estatutos, de fecha 11 de Noviembre de 2009, ante el notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejia Espinosa, inscrita en el registro mercantil el 30 de Julio de 2010, especialmente en la cláusula sexta de los estatutos, incluyendo la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Su designación se efectúa por mandato de la junta general de accionistas.

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

Erick Marcelo Bohorquez Bermello
Presidente
C.I. 092253602-4

ACEPTACION: Acepto la precedente designación. Guayaquil, 12 de junio de 2019.-

María Augusta Carrión Ruilova
Gerente General
C.I. 170987853-0

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:31.714
FECHA DE REPERTORIO:04/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:09:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **MUNDITRANSPORT S.A.,** a favor de **MARIA AUGUSTA CARRION RUILOVA,** de fojas **6.557 a 6.560,** Libro Sujetos Mercantiles número **921.**

ORDEN: 31714

Guayaquil, 05 de julio de 2019

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0052053

18 JUL 2019
FIRMA: